

SANTA CRUZ, 8 de Febrero de 2023.-

**VISTOS :**

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. MEM N° 22 del Director ( R ) del Departamento de Educación Municipal, solicitando Servicio de Transporte Escolar, Recorrido Isla de Yaquil año 2023.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 80 del 17.01.2023.
4. Decreto Exento N° 252 de fecha 18.01.2023, que llama a Propuesta Pública.
5. Acta de evaluación del 08.02.2023, que declara desierta licitación.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO :**

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de licitar el servicio de transporte Recorrido Isla de Yaquil.
2. Qué, la propuesta presento 1 oferta, la que fue evaluada por la comisión y no cumple con los requerimientos técnicos solicitados.

**DECRETO EXENTO N° 626.-**

1. **DECLARESE DESIERTO**, el llamado a Propuesta Publica denominada: **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2023, RECORRIDO ISLA DE YAQUIL"**, ID N° 3863-23-LE23, de acuerdo a lo expuesto en los considerando N°2.
2. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA  
Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

C. c.:  
- Alcaldía (01)  
- Administración y Finanzas (01)  
-----/